



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Montería, febrero 27 de 2026

Señor

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO

SUPERVISOR CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.8956200**

Dinamizador de Centro

Certificación Competencias Laborales

Montería

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Febrero del año 2026

Referencia: No **CO1.PCCNTR.8956200** del 2026.

Luis Manuel Otero Velez, identificado con la cédula de ciudadanía No. **78027588** de Cereté, en mi calidad de Contratista del SENA, en Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total DE CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL PESOS M/CTE (\$44.910.000) cada uno, los cuales se pagará de la siguiente manera:

a) Nueve (09) pagos iguales por los meses de febrero a octubre de 2026 por valor de CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA MIL PESOS MCTE (\$4.990.000) cada uno.

Plazo: Será hasta el 31 de octubre de 2026.

**OBJETO:**

Prestar servicios profesionales para apoyar en el desarrollo de las actividades de evaluación de competencias laborales en las funciones o áreas clave, así como para la construcción de instrumentos de evaluación o revisión técnica, en el área o estrategia técnica de su dominio, en los centros de formación del SENA, conforme a los lineamientos establecidos por la Entidad, orientado cumplimiento de las metas establecidas por el SENA (ÁREA ELECTRICIDAD)

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Contribuir al desarrollo de las actividades de la Evaluación de Competencias Laborales, en el marco de los proyectos establecidos en la programación anual del centro de formación, conforme con los lineamientos y la metodología definidos en el proceso de Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA.	Las actividades que se realizaron corresponden al mes de febrero, el primer proceso se realizará es de demanda social con cuatro empresas de la región, como Servienergía y un sector independiente, entre los municipios de Lórica, Cereté, planeta rica y Montelíbano, con contratistas del operador de red, la cantidad de estimada es más o menos 120 participantes - se realizará la sensibilización e inducción por parte de líder el evaluador ECCL Al mismo tiempo en el mes de febrero se inscribirán los participantes en la plataforma ECCL.	Evidencias de la promoción, comunicación por mensajes de WhatsApp, y conversaciones y registros fotográficos referentes al proceso.
2	Participar en la transferencia de conocimientos y reuniones del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA, en que se requerido.	Se realizó reunión con el líder, en mes de febrero, se socializo el manual de evaluación para organizar todos los temas y conceptos de cada proceso y quedamos atentos a la para realizar la primera reunión con el gestor de instrumentos para comenzar la construcción de los instrumentos y al montaje y de matrices para construcción de los primeros ítems.	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.



		- También participare en retro alimentación en tele conferencias de temas de ECCL	
3	<p>Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado.</p>	<p>Se encuentra en etapa capacitación y retro alimentación con el gestor de instrumento para comenzar la construcción del primer instrumento, previa reunión con el dinamizador de instrumento para escoger la norma en la cual se va a trabajar, que debe ser la 280101164B Mantener redes de energía de acuerdo con normativa.</p>	<p>Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.</p>
4	<p>Contribuir al cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores del proceso GECCL del Centro de Formación,</p>	<p>En el mes de febrero y cumpliendo con este objetivo se encuentra en marcha el primer y segundo proceso de evaluación y certificación de competencia laboral, de demanda social con empresas contratistas de la</p>	<p>Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.</p>



	mediante la realización de evaluaciones de competencias laborales en promedio mensual, conforme con los lineamientos de apertura definidos en el complemento a esta Circular, en articulación con las estrategias CampeSENA, Economía Popular y proyectos Regulares, durante la ejecución del contrato.	región Deltec, Super Soluciones, Servienergía Bolívar, un sector independiente con candidatos para el proceso.	
5	Participar en mesas técnicas de trabajo sobre el aseguramiento de la calidad de los ítems e indicadores de evaluación, cuando sea convocado por el grupo de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales de la DSNFT.	En el mes de febrero con el primer proceso, se realizará la debida revisión técnica, cuando lo requiera de los ítems e indicadores de desempeño y producto de competencia laboral en correspondiente a la norma referente.	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.
6	Contribuir en la elaboración de informes, reportes y demás documentos relacionados con el desarrollo del proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales, incluyendo el análisis cualitativo de fortalezas y debilidades por	Se elaboró y se hizo entrega del debido informe del mes de febrero e informes mensual, reportes y demás documentos cumpliendo con este l objetivo.	Evidencias de Asistencia, pantallazo de transmisión y mensajes de WhatsApp.



	proyecto evaluado, y la documentación de casos de éxito para su socialización con el dinamizador ECCL del centro de formación.		
7	Informar sobre los resultados de la evaluación de competencias laborales, dentro de los 3 días hábiles siguientes a su realización y apoyar la atención de reclamaciones a que haya lugar, de acuerdo con los lineamientos establecidos por el SENA.	Toda la información será entregada en el informe mensual del mes de febrero a tiempo y correspondiente al primer y segundo proyecto de ECCL correspondiente al primer proceso del 2025, será consignada en la dirección: https://dsnft.sena.edu.co/servlet/com.portalsena.wwwcandidatos .	Carpeta del proyecto y evidencia en la página magnética https://dsnft.sena.edu.co/servlet/com .
8	Apoyar en el registro y validación de información de la Evaluación y Certificación de Competencias Laborales en el Sistema de Información DSNFT, en articulación con el apoyo administrativo, incluyendo el cargue y conformación de los expedientes con los documentos de los candidatos, cuando sea necesario.	En el mes de febrero con el primer proceso se conocen y estudian las diferentes normas de competencia laboral que pueden aplicar en el sector eléctrico y se ofrecen a los diferentes sectores eléctricos.	El informe del mes de febrero se encuentra en manos del líder de ECCL

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe



en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No **4643210599** de la planilla, expedido por Bancoomeva correspondiente al mes **enero** del año 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (12) folios



Cordialmente,

Firma


LUIS MANUEL OTERO VELEZ
Contratista
C.C. 78027588

Recibí a satisfacción:

Firma

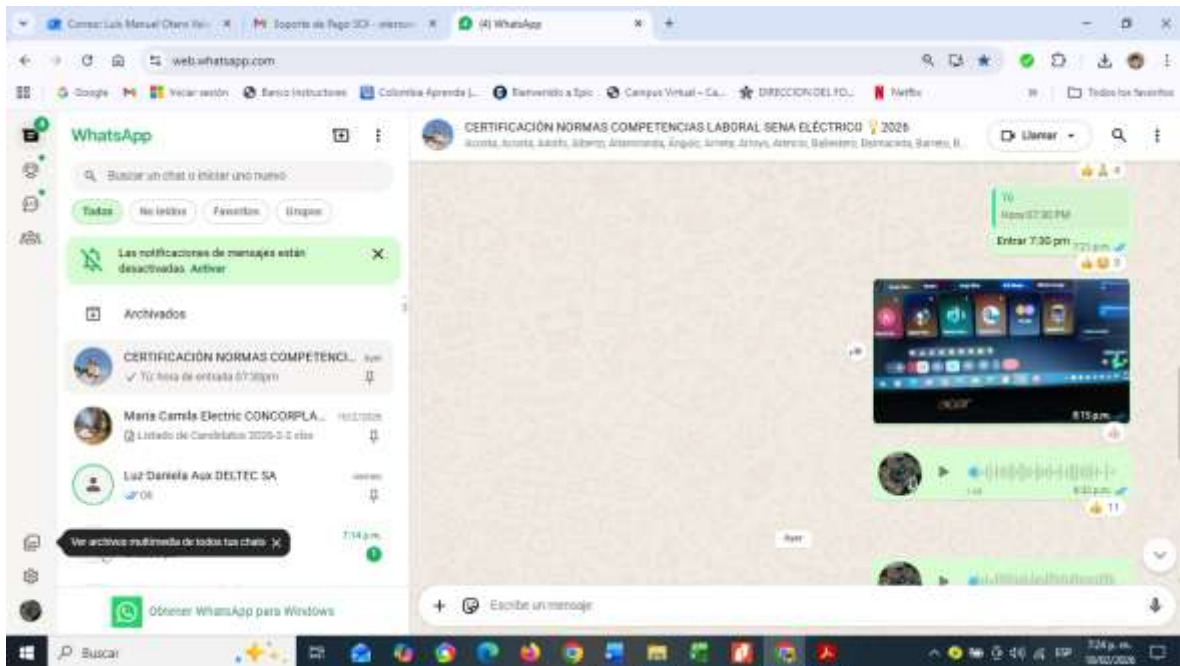
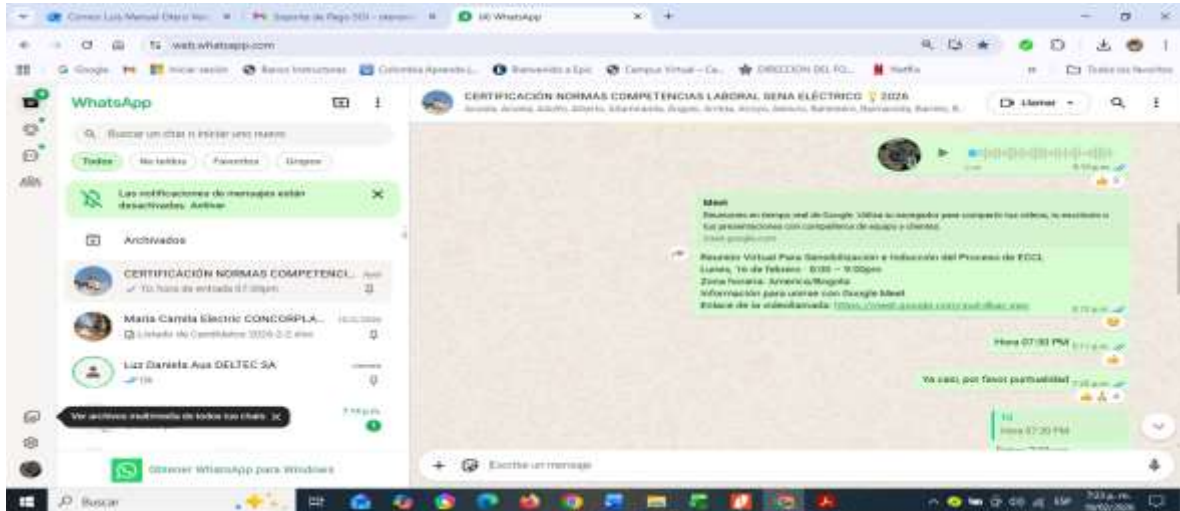

JAVIER EMIRO RAMOS BELLO
SUPERVISOR CONTRATO
No.CO1.PCCNTR. 8956200 del 2026.
Dinamizador de Centro



EVIDENCIAS

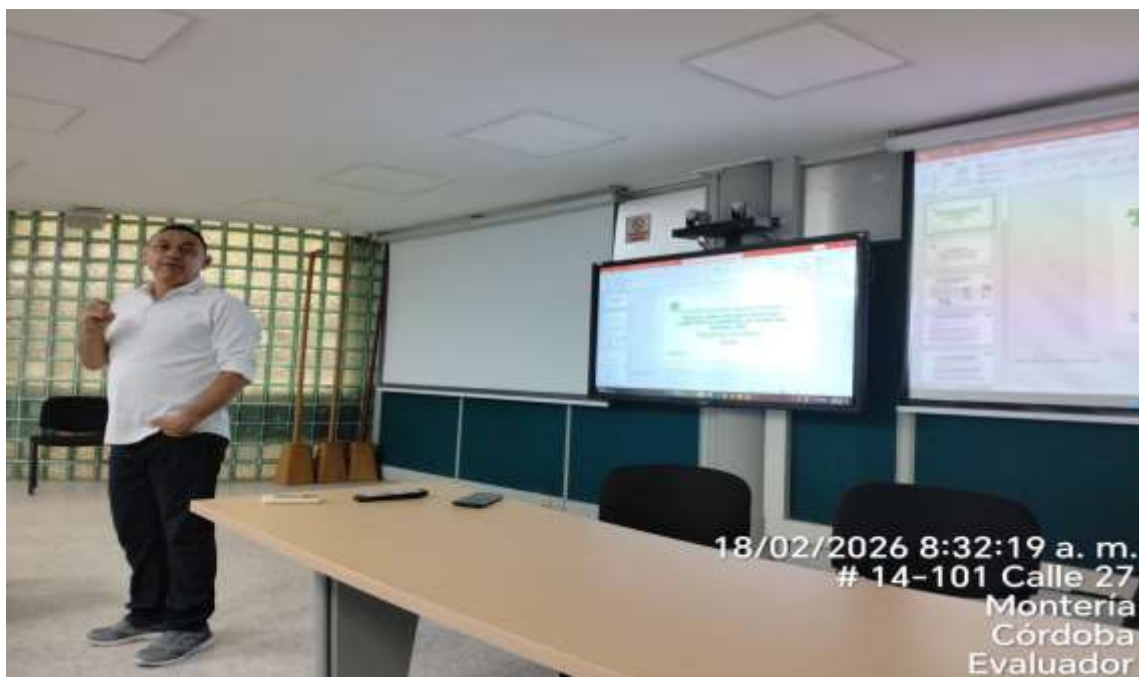
ANEXOS, EVIDENCIAS DE LAS OBLIGACIONES

Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°1



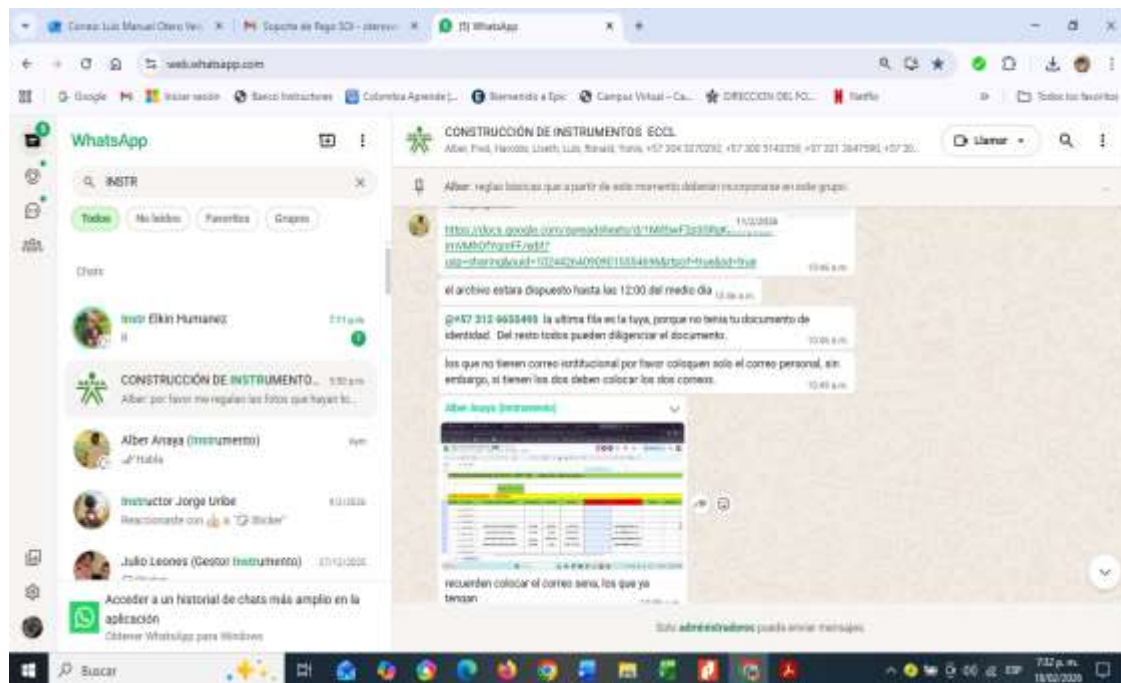


Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°2

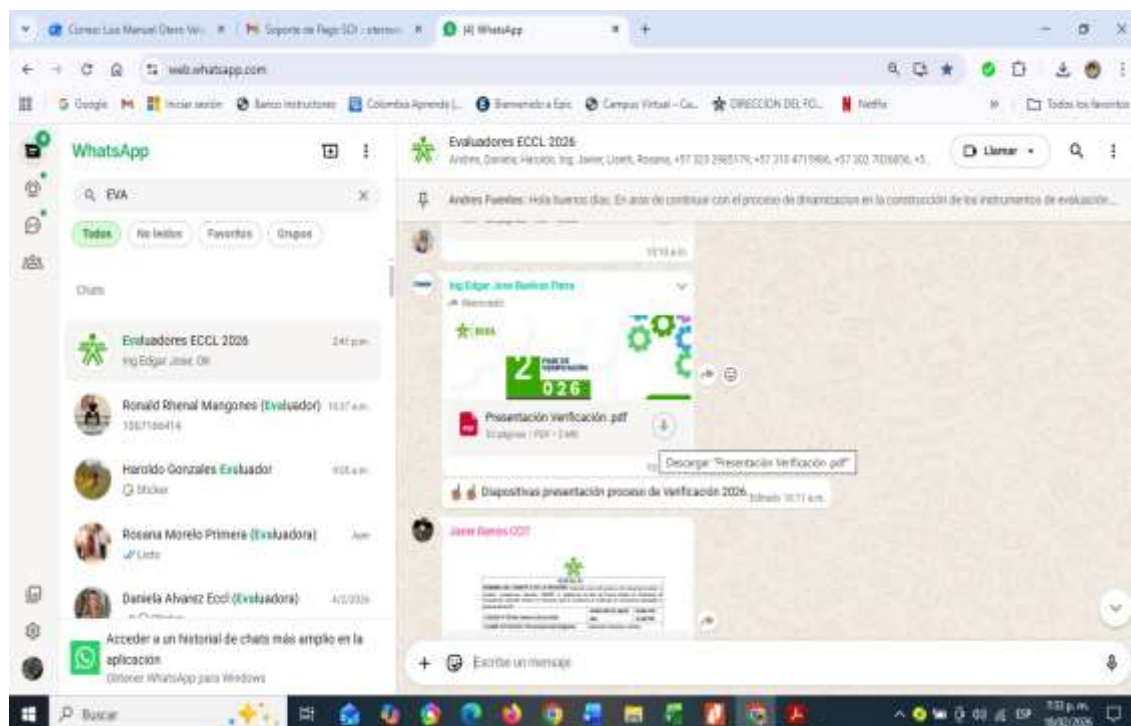




Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°3



Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°4





Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°7

Evidencias que corresponden a obligaciones específicas N°8



ACTA No. 01

NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Inducción acerca del proceso y del manual para evaluar y certificar competencias laborales, VERSIÓN 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y Instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 8

CIUDAD Y FECHA: febrero 04 de 2026

HORA INICIO: 08:00
AM

HORA FIN:
12:00 PM

LUGAR Y/O ENLACE: Presencial Sede Regional
Córdoba

DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:
CENTRO AGROPECUARIO Y BIOTECNOLOGIA
EL PORVENIR, CENTRO DE COMERCIO
INDUSTRIA Y TURISMO

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: El propósito principal de la actividad es que los evaluadores de los Centros de Formación que trabajan en competencias laborales cumplan con los requisitos exigidos para la formalización de proyectos de ECCL, realizando Inducción acerca del proceso y del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, versión 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y Instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Inducción acerca del proceso y del Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, versión 6 Manual de ética e instructivo de recolección de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos, incluye:

- Dar cumplimiento al requerimiento del perfil establecido para evaluadores de procesos de ECCL.
- Aprobación de la formación como Evaluador de Competencia Laboral o Certificación de Competencia Laboral como evaluador
- Cuando el evaluador no cuente con el certificado de formación, el certificado de competencia laboral como evaluador o la constancia de capacitación, el dinamizador de ECCL del Centro de Formación adelantará inducción acerca del proceso y del manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, vigente; la evidencia debe reposar en acta.

Cuando se actualice el manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, el Dinamizador de ECCL del Centro de Formación adelantará inducción a los Evaluadores de Competencia Laboral.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Siendo las 08:00 am del día 07 de febrero del año 2026, se reúnen de forma presencial el dinamizador de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales del Centro Agropecuario y biotecnología el porvenir. Julio Rangel Madrigal y Centro de Comercio Industria y Turismo. Javier Ramos Bello. los Evaluadores contratados en las diferentes áreas claves para la formalización de proyectos de ECCL del Centro, apoyo administrativo Alexandra Villegas Bonfante y Andres Fuentes Verbel con el objetivo de realizar Inducción acerca del proceso y de la Manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, versión 6 Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos. Se logra determinar que la actividad a realizar se desarrollara por jornadas académicas según cronograma y programación como se describe en el cuadro N° 1 "Jornada de capacitación de inducción a la Manual de ECCL, Versión 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y Instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 8



	Tema Jornada	Responsable	Fecha de Realización	
	Inducción de acerca del proceso y del manual para Evaluar y Certificar Competencias Laborales, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y Instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 8	Dinamizadoras de los centros	04 de febrero de 2025	
	Rol de verificador dentro de los procesos de ECCL, Procedimiento de Verificación y elementos de juicio en una auditoria.	Verificadores	18 de febrero de 2025	
CONCLUSIONES				



Revisar el listado de asistencia de los candidatos participantes a la sensibilización y Dicho esto, el dinamizador de ECCL, inicia la presentación del proceso de ECCL según lineamientos de la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo y del Manual de ECCL, Versión 6. Manual de ética e instructivo de recolección de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos Donde se promueven los principios orientadores del proceso de equidad, transparencia e imparcialidad, así como la gratuidad del proceso. De igual manera se da a conocer a los asistentes el reglamento de ética del proceso de gestión de certificación por competencias el cual contienen los principios, valores, derechos, deberes del proceso y de los actores que participan el mismo. Se hace énfasis en las situaciones que pueden afectar al proceso y los procedimientos para el manejo de alguna irregularidad detectada, todo esto con el fin de blindar el proceso de posibles fallas en su ejecución.

Aclara a los asistentes que la especialización del Manual de ECCL versión 6, Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y Instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 8 Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos es un requisito para iniciar el proceso de formalización de proyectos de ECCL y que dentro de los asistentes una gran mayoría cuenta con certificación del curso de “Evaluador de Competencias Laborales en el Área de su Dominio”, pero que también ingresaron nuevos evaluadores que aún no cuenta con este certificado toda vez que el curso aún no está disponible en la Plataforma Sena Sofía Plus y que por tanto es obligación una vez se oferte el curso en la plataforma que los nuevos evaluadores deben inscribirse para realizar dicho curso.

Les informa a los evaluadores que ya cuentan con el certificado que los acredita como evaluadores que esta situación no los exime de asistir a la capacitación toda vez que existe una nueva versión del Manual de ECCL Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y Instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 8 y que por tanto deben estar presente para la divulgación de los cambios que presenta el documento en la vigencia 2026.

Comenta a los asistentes que este año cuenta con el apoyo de los Verificador Farid Vergara, Luis Lozano y Amanda Del Barre para realizar una capacitación más amplia en fecha posterior programada para que abarque todas las etapas del proceso de ECCL, las cuales son vitales para el amplio manejo del proceso y que por tanto hacen parte de la inducción al manual de ECCL versión 6. Situación que permitirá ganar nuevas competencias y destrezas por parte de los evaluadores nuevos contratados por el SENA.

Comenta a los asistentes que como evidencia de la actividad quedan las listas de asistencia, los pantallazos, el acta redactada con todos los compromisos desarrollados.



Como compromiso el dinamizadora establece la solicitud temprana a los asesores nacionales de

ECCL del curso para evaluadores de competencias laborales en área de su dominio, con el objetivo de dar cumplimiento a los requerimientos del manual de ECCL, V- 6. Reglamento de ética del Proceso Gestión de Certificación de Competencias Laborales Version 6 y Instructivo para la recolección de evidencias de conocimiento desempeño y producto Version 8 de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos. Que cualquier avance en la materia se estará informando oportunamente. Finalmente, el dinamizador del proceso de ECCL agradece la asistencia de los evaluadores y como compromiso queda mantener una información permanente sobre los cambios que se generen en los procesos de ECCL y que impacten en el desarrollo normal de los mismos, de igual manera se notificará de manera oportuna cada actividad relacionada a realizar, dicho esto se da por terminada la actividad siendo las 12:00 pm.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS Y/O DECISIONES

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Recolección de evidencia del desarrollo de las actividades de capacitación de la inducción al proceso y a la manual de ECCL, Versión 6, Manual de ética e instructivo de recolección de evidencias Dirigida a Evaluadores y apoyos administrativos.	04 de febrero de 2026	Evaluadores y Apoyo Administrativo	
Gestionar ante los asesores regionales de la DSNFT, los cursos de evaluadores de competencia en su área de dominio.	10 de febrero de 2026	Dinamizador ECCL	
Socialización desde el Rol de verificador dentro de los procesos de ECCL, Procedimiento de Verificación y elementos de juicio en una auditoria	18 de febrero de 2026	Verificadores	
<p>ASISTENTES <i>(Incorporar evidencias asistentes. Ver Instructivo)</i></p>			





REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) Socialización Manual de Eccl.										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	DIANA POMARES R	64893273		X		CABP	dianapomares76@gmail.com	3166652818	SI	Diana Pomares R
2	Padaa Gómez A	1003193054		X		CIYT	Paa-2790@hotmail.com	3213647590	SI	Padaa Audrea Gómez A.
3	Evelia Mitzi Vez	37923599		X			EveliaMitziVez@gmail.com	3008804655	SI	Evelia Mitzi Vez
4	Vanessa Vargas	1067881156		X		CABP	VanessaVargas@hotmail.com	305583930	SI	Vanessa Vargas
5	Yoris Caraball	92032559		X		CABP	YorisCaraball@hotmail.com	314676275	SI	Yoris Caraball
6	Yorman Gharib	50966900		X		CAOP	yormangharib@gmail.com	3168805601	SI	Yorman Gharib
7	Gledy J. Marrugo B	45529160		X		CABP	gledymarrugo@gmail.com	3108385013	SI	Gledy J O B
8	Loreyba Riossalas	50905270		X		CABP	Loreyrios6@gmail.com	3232888606	SI	Loreyba Rios
9	Bela Regal	1067989544		X		CCIT	BelaRegal@gmail.com	3104715986	SI	Bela Regal
10	Rosana Morelo Prieto	34996993		X		CCIT	rosanamp_7@hotmail.com	3157338773	SI	Rosana Morelo P.
11	Sindy Alvarez F.	1069488388		X		CCIT	sindy.alvarez@hotmail.com	3004412921	SI	Sindy Alvz.
12	Jairo A. Govea Prieto	1092529268		X		CCIT	jairoaprieto1@gmail.com	3073270292	SI	Jairo A Govea P
13	Luis Enrique Díaz	7003061470		X		CCIT	luismonrois76@gmail.com	3005743359	SI	Luis Enrique
14	Silvia García Pardo	1067934173		X		CABP	Silviagarcia20@gmail.com	3006251775	SI	Silvia García P
15	Felipe Sánchez Vega	1067858162		X		CCIT	FelipeSanchez@gmail.com	3003314453	SI	Felipe Sánchez

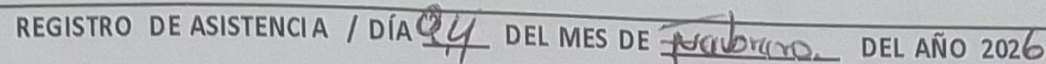
De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



REGISTRO DE ASISTENCIA / DÍA 4 DEL MES DE Febrero DEL AÑO 202

OBJETIVO (S) <u>Socialización Plan de Eccl.</u>										
No	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luis Hero V	78022588		X		Evaluador	luisovela2014@gmail.com	3014801563	Si	
2	Haroldo Gonz	78702406		X		Evaluador	horgonz@chubut.gov.ar	3107393072	Si	
3	Licetia Alys	1064989857		X		GUARDIA	laivisb2024@gmail.com	3228104448	Si	
4	Daniela Alvarez	110286476		X		Evaluador	danielavarez3@hotmail.com	301609614	Si	
5	Edgar Buelna	78748687		X		ECCL	edgorgonzalezbulm@gmail.com	3016017810	Si	
6	Dadul Vergara	1066174532		X		ECCL	dadulvergara@gmail.com	3232985174	Si	
7	Jenner Alvarez N	15701910		X		Evaluador CABP.	Jenner206@hotmail.com	3116788064	Si	
8	Andrés Fuentes	1072531187		X		ECCL	andres.fuentesver@hotmail.com	3115294645	Si	
9	Julio Lones	1067855907		X		ECCL	julio.lonesdiaz@hotmail.com	3218732465	Si	
10	Miguel Herando	1063144662		X		ECCL CIT	miguelmb5@hotmail.com	3135908319	Si	
11	Dany S Socorro	1062680927		X		Depedro	dsocorroesuardo.com	3005706588	Si	
12	Envario Santos	11062424		X		Evaluador	envario@hotmail.com	302533497	Si	
13	Fernando Jimenez V.	10768834		X		CABP	ferjimenez.FJV@gmail.com	3126655495	Si	
14	Jose Luis Noyte	1067836684		X		CABP	blmon@hotmail.com	3168768286	Si	
15	Hernando Portu	78709310		X		CIT	hmartinez6@sum.edu	301571124	Si	

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.



ACTA No. 1			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Socialización de actividades concernientes a la construcción de instrumentos de evaluación.			
CIUDAD Y FECHA:	Monteria, 04/02/2026	HORA INICIO: 10:00 a.m.	HORA FIN: 12:00 m.
LUGAR Y/O ENLACE: Presencial Sede Regional Córdoba	Id. de reunión:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Centro agropecuario y biotecnología El porvenir CABP y Centro de comercio industria y turismo CCIT	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: <ul style="list-style-type: none">- Presentación de los Dinamizadores regionales de instrumentos de evaluación.- Socialización de las metas regionales y todo lo concerniente con la construcción de instrumentos de evaluación.- División de los evaluadores ECCL por Dinamizador (organización de los equipos de trabajo).			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: <ul style="list-style-type: none">- Sensibilizar a los evaluadores de competencias laborales ECCL, respecto su rol y participación en el proceso de construcción de instrumentos de evaluación.- Socializar la meta asignada para la vigencia 2026 de la regional Córdoba.- Establecer los acuerdos correspondientes a la organización de los equipos de trabajo y división de estos a cada Dinamizador de instrumentos de evaluación.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se inicia la reunión con la presentación de los dos dinamizadores regionales de instrumentos: Albert Antonio Anaya Guzmán y Julio Leones Diaz. Seguidamente, se presentan los demás participantes de la reunión los Evaluadores contratados en las diferentes áreas claves para la construcción de instrumentos de evaluación ECCL tanto del Centro agropecuario y biotecnología El porvenir CABP y el Centro de comercio industria y turismo CCIT, esto con el fin de empezar a conocer las mesas sectoriales a las que pertenecen y definir la respectiva dinámica con la que se haría la división del equipo correspondiente.</p> <p>-Para dar inicio al proceso, el Dinamizador de Instrumentos, Albert Anaya; le solicito a uno de los evaluadores que citara de forma clara y concisa el item cuatro de sus actividades contractuales, el cual se menciona a continuación: <i>“Construir y entregar mínimo un proyecto de instrumentos de evaluación sobre la(s) norma (s) sectoriales de competencia laboral en la(s) que va a evaluar, o en las que tenga dominio técnico, por cada 4 meses de contrato, de acuerdo con los lineamientos y la metodología del proceso Gestión de Evaluación y</i></p>			



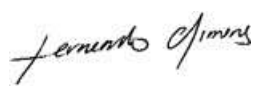
Certificación de Competencias Laborales del SENA. Para los evaluadores que cuenten con menos de 4 meses de contrato, deben construir ítems y/o indicadores de desempeño y producto, proporcional a los meses de contratación, en concertación con el dinamizador de instrumentos para ECCL asignado”, esto con el propósito de poder enfatizar en la necesidad importante de este proceso de construcción de instrumentos, para el cumplimiento de los indicadores previstos para la vigencia 2026.

-Se socializa cada uno de los indicadores establecidos para la regional Córdoba, y la pertinencia de la estrategia EXPERTO CONSTRUCTOR, adelantada desde la estrategia campesena, para lo que el dinamizador de instrumentos solicita al evaluador de esta experiencia que se quede al finalizar la reunión con el propósito de adelantar acciones conjuntas en lo pertinente a la construcción de instrumentos.

-Entendiendo los núcleos de interés y conocimiento de las profesiones de los dinamizadores, se llegó al acuerdo de escoger evaluadores de cada uno de los centros, dinamizando la estrategia de construcción de instrumentos, y facilitando así la pertinencia conforme las áreas de acciones de cada uno de los dinamizadores, permitiendo así que la revisión a detalle de cada uno de los productos sea consecuente con sus profesiones, y permita aumentar el rigor técnico de la misma, esto como un mecanismo que permita garantizar los criterios de validez, pertinencia e idoneidad de las baterías construidas, quedando el equipo dinamizado por el dinamizador de instrumentos Albert Anaya Guzmán compuesto por los siguientes evaluadores:

Centro y Regional	Rol	N° Cédula	Nombre y Apellidos Completos
9524 - CENTRO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO DE CÓRDOBA	Evaluador Interno ECCL	1.069.488.388	Sindy Vanessa Álvarez Fabra
	Evaluador Interno ECCL	1064989857	Liceth Marcela Alvis Bedoya
	Evaluador Interno ECCL	78.027.588	Luis Manuel Otero Velez
	Evaluador Interno ECCL	78.702.406	Haroldo Antonio Gonzalez Baron
	Evaluador Interno ECCL	1.003.193.054	Paula Andrea Gomez Aldana
	Evaluador Interno ECCL	1.072.529.268	Jairo Andres Guerrero Primera
	Evaluador Interno ECCL	1.063.144.662	Miguel Eduardo Mercado Buendia
	Evaluador Interno ECCL	1.003.061.470	Luis Enrique Diaz Monrosis
9115 - CENTRO AGROPECUARIO Y DE	Evaluador Interno ECCL	92030559	Yonis Alberto Caraballo Atencia
	Evaluador Interno ECCL	1067934173	Silvia Karina García Ayazo
	Evaluador Interno ECCL	1067836684	Jose Luis Negrete Montaña

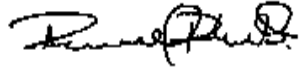
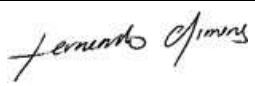


BIOTECNOLOGÍA - EL PORVENIR	Evaluador Interno ECCL	1068669314	Lina Marcela Martinez Petro	
	Evaluador Interno ECCL	1066718275	Yoleida Sánchez Soto	
	Evaluador Interno ECCL	15701910	Jenner Isaac Alvarez Negrete	
	Evaluador Interno ECCL	1063149604	Ronald Rhenals Mangones	
	Evaluador Interno ECCL	1067862413	Luis Carlos Vilorio Rivas	
	Evaluador Interno ECCL	10768834	Fernando Carlos Jiménez Vargas	
CONCLUSIONES				
Se da cumplimiento a la jornada de sensibilización concerniente al proceso de construcción de instrumentos de evaluación ECCL, para cada uno de los evaluadores, permitiendo así la integración de los equipos de trabajo y cada una de las estrategias para garantizar el éxito de los procesos misionales de la regional Córdoba.				
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS				
ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL	
Envío de acta	18/02/2026	Albert Anaya Guzmán		
Adelantar la batería de Instrumentos de Evaluación en formato Excel y enviarla al Dinamizador de Instrumentos	18/02/2026	Fernando Carlos Jiménez Vargas		
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL



Sindy Vanessa Álvarez Fabra	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		<i>Sindy Alvarez</i>
Liceth Marcela Alvis Bedoya	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		<i>Liceth Alvis B.</i>
Luis Manuel Otero Velez	EVALUADOR ECCL CCIT.	SI		<i>Luis Manuel Otero Velez</i>
Haroldo Antonio Gonzalez Baron	EVALUADOR ECCL CCIT.	SI		<i>Haroldo</i>
Paula Andrea Gomez Aldana	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		<i>Paula Andrea Gomez A</i>
Jairo Andres Guerrero Primera	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		<i>Jairo A Guerrero P</i>
Miguel Eduardo Mercado Buendia	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		<i>Miguel Eduardo Mercado Buendia</i>
Luis Enrique Diaz Monrosi	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		<i>Luis Enrique Diaz Monrosi</i>
Yonis Alberto Caraballo Atencia	EVALUADOR ECCL CABP	SI		<i>Yonis Caraballo</i>
Silvia Karina García Ayazo	EVALUADOR ECCL CABP	SI		<i>Silvia García Ayazo</i>
Jose Luis Negrete Montaño	EVALUADOR ECCL CABP	SI		<i>Jose Luis Negrete Montaño</i>
Lina Marcela Martinez Petro	EVALUADORA ECCL CABP	SI		<i>Lina Martinez P</i>
Yoleida Sánchez Soto	EVALUADORA ECCL CABP	SI		<i>Yoleida Sanchez</i>
Fred Osorio	EVALUADOR ECCL CABP	SI		<i>Fred Osorio</i>



Jenner Isaac Alvarez Negrete	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Ronald Rhenals Mangones	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Luis Carlos Viloria Rivas	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Fernando Carlos Jiménez Vargas	EVALUADOR ECCL CABP	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



POCO X7 Pro

33mm | f/1.5 | 1/60s | ISO80
04/02/2026 8°44'54"N 75°52'44"W



POCO X7 Pro

26mm | f/1.5 | 1/60s | ISO80
04/02/2026 8°44'54"N 75°52'44"W



ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: CONCERTACIÓN DE NORMAS A CONSTRUIR VIGENCIA 2026		
CIUDAD Y FECHA: Montería, del 10 de FEBRERO de 2026 Montería, del 11 de FEBRERO de 2026 Montería, del 12 de FEBRERO de 2026 Montería, del 13 de FEBRERO de 2026	HORA INICIO: 08:00 am	HORA FIN: 12:00 m
LUGAR Y/O ENLACE: Regional Córdoba sala instructores	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: MONTERIA	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Socializar las problemáticas con las vigencias de las normas escogidas. 2. Establecer la norma a construir de los evaluadores.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Socializar las metas para la vigencia 2026 2. Establecer los criterios para escogencia de normas en la vigencia 2026		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Desarrollo de los encuentros: Se desarrollaron los encuentros en la ciudad de Monteria, con el propósito de abordar las problemáticas relacionadas con las normas vigentes en las distintas mesas sectoriales, discutir los criterios establecidos según la dirección nacional de instrumentos de evaluación para la vigencia 2026. 1. Socialización de las problemáticas con las vigencias de las normas escogidas, directrices de nivel nacional: 1.1 Día 10 de febrero de 2026 Norma 230101257 (Administrar inmunobiológicos según delegación y normativa de salud) fue escogida por Liceth Alvis Bedoya. se subrayó que esta norma enfrenta desafíos relacionados con la actualización, especialmente en lo referente a la delegación de competencias y la normativa de salud que constantemente cambia, más cuando el protocolo de vacunación, para diciembre del año 2025 fue actualizado, estableciendo nuevos periodos de administración de los inmunobiológicos.		



Norma 260101071 (Negociar portafolio de acuerdo con estrategia comercial y categorías de productos y servicios), escogida por el evaluador Haroldo Antonio González, planteando la pertinencia de robustecer el banco nacional de instrumentos con una batería orientada a este proyecto.

1.2. Día 11 de febrero de 2026

Norma 280101184 (Tender redes eléctricas de acuerdo con normativa y procedimiento técnico) Norma escogida por el evaluador Luis Manuel Otero, De acuerdo con el trabajo adelantado por el evaluador, considero pertinente construir sobre esta batería, toda vez que no tiene instrumentos.

Norma 260201107 (Prestar servicios de recepción en alojamiento y hospedaje de acuerdo con procedimiento técnico y normativa), Norma escogida por la evaluadora Paula Andrea Gómez Aldana, de acuerdo con la pertinencia de las actividades logísticas de los procesos orientados a la dinamización del turismo, la evaluadora escoge esta norma para construir una batería de instrumentos.

Norma 260101116 (Gestionar ventas digitales de acuerdo con estrategia comercial y plataformas virtuales), norma escogida por el evaluador Jairo Andrés Guerrero Primera.

1.3 Día 12 de febrero de 2026

Norma 280301271 (Preparar mezclas de concreto y mortero según normativa y técnica y tipo de equipo mezclador), norma escogida por el evaluador Miguel Eduardo Mercado Buendía, quien se propone desarrollar esta norma para el segundo semestre de la vigencia 2026.

Norma 260101116 (Gestionar ventas digitales de acuerdo con estrategia comercial y plataformas virtuales), norma escogida por el evaluador Luis Enrique Díaz Monrois, dada la pertinencia de esta desde su profesión.

Norma 280604008 (Salvaguardar la vida humana según procedimientos técnicos y normativa de navegación), esta norma debido a la pertinencia social en el territorio, la vocación de servicio del Centro, y la necesidad de tener baterías aplicadas a la misma, fue asignada al evaluador de la mesa de transporte Fluvial Yonni Caraballo, con la que se pretende garantizar prestar el servicio de certificación de competencias laborales, al finalizar el primer semestre del año 2026.

Norma 230101296 (Cuidar personas según protocolos de actividades básicas cotidianas y grado de autonomía), debido a la pertinencia dentro de la mesa sectorial de salud, a la necesidad de robustecer el Banco Nacional de Instrumentos en los temas concernientes a los procesos de cuidadores, se concertó con la evaluadora Sindy Alvarez, la construcción de una nueva batería para esta norma.



1.4 Día 13 de febrero de 2026.

Norma 210601037 (Radical correspondencia de acuerdo con guías técnicas y normativa), se concertó con la evaluadora Silvia Karina García Ayazo la construcción de una batería para esta norma, con el fin de poder garantizar el fortalecimiento del BNI.

Norma 280301226A (Coordinar construcción de pavimentos según especificaciones técnicas y normativa), dado el conocimiento técnico y académico el evaluador Jose Luis Negrete Montaña, consideró oportuno poder desarrollar una batería de instrumentos de evaluación concernientes a esta norma, sin embargo; el proceso está pendiente por aprobación de dirección nacional, toda vez que la norma aun no se encuentra parametrizada en el aplicativo DSNFT.

Norma 260101033 (Prospectar clientes de acuerdo con estrategia comercial y características del sector), reconociendo sus conocimientos previos, y las orientaciones brindadas desde la oficina ECCL, la evaluadora consideró pertinente garantizar la construcción de una batería para la presente norma.

Norma 270601026 (Manejar mortalidad de especie acuícola de acuerdo con requerimientos técnicos y normativa), norma escogida por la evaluadora de la mesa sectorial de acuicultura Yoleida Sánchez Soto.

Norma 280301026 (Supervisar recursos de obra civil de acuerdo con requerimientos técnicos y normativa de construcción), concertada por el evaluador de la mesa sectorial de construcción del evaluador: Jenner Isaac Álvarez Negrete.

Norma 220103063 (Inmunizar madera de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa), acordada para desarrollarse por el evaluador de la mesa sectorial de diseño y mobiliario Ronald Rhenals Mangones.

Norma 280601125 (Reparar motores de acuerdo con procedimientos técnicos y parámetros del tipo de ciclo), dada la pertinencia de la mesa sectorial de transporte, el evaluador escogió la construcción de una batería de instrumentos para esta norma.

ESTRATEGIA EXPERTO CONSTRUCTOR:

Comprendiendo los propósitos y metas de la estrategia CAMPESENA en el marco del proceso de Evaluación de Certificación y Competencias Laborales ECCL, el Centro agropecuario y biotecnología El porvenir CABP contrató un evaluador desde la modalidad de Experto Constructor, quien pondrá a disposición del centro sus habilidades técnicas para la construcción de 3 baterías de instrumentos de evaluación de 100 ítems cada una, orientadas a esta estrategia, es así como las normas asignadas y concertadas comprendiendo el núcleo básico del conocimiento del evaluador fueron:



Norma 270401092 (Manejar suelos según procedimientos técnicos y tipo de suelo) para el periodo comprendido del 10 de febrero al 10 de marzo.

Norma 270401102 (Adecuar áreas de propagación según requerimientos técnicos y tipo de cultivo agrícola) Para el periodo comprendido del 11 de marzo al 11 de abril.

Norma 270412059 (Producir materiales vegetales de semillas nativas y criollas de acuerdo con métodos técnicos y principios de agroecología) para el periodo comprendido del 12 de abril al 12 de mayo de 2026

Todas estas normas se le asignaron al evaluador Fernando Carlos Jiménez Vargas, quien fue contratado bajo la estrategia de experto técnico constructor.

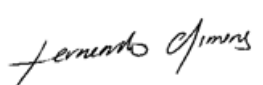
2. Criterios para escoger las normas

Dadas las directrices por parte de la Dirección nacional del Banco Nacional de Instrumentos, para la vigencia 2026 lo que se pretende es poder actualizar el Banco Nacional de Instrumentos, por lo que la directriz emanada fue que se construyera bacterias para las normas que no tenían ningún tipo de instrumento construido, con el fin de atender cualquier tipo de contingencia que se presente asociado al proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales.

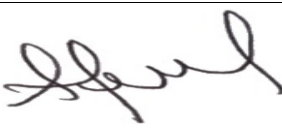
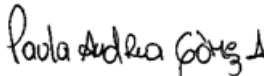
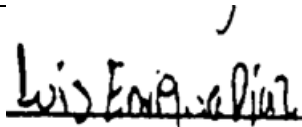
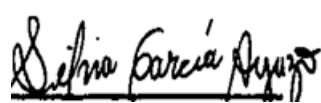
CONCLUSIONES

Se definieron las normas a construir por cada uno de los evaluadores a cargo del Dinamizador Albert Anaya Guzmán, a través de encuentros presenciales y virtuales que permitieron facilitar el desarrollo de la actividad, dicho proceso se realizó en los días del 10 al 13 de febrero de 2026.

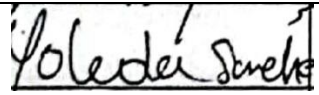
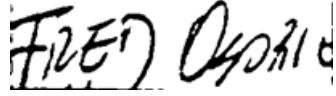
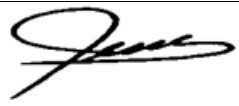
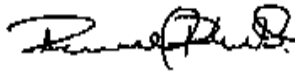
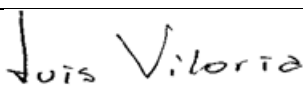
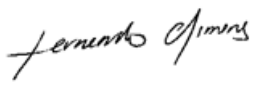
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Envío de acta y socialización con el dinamizador nacional de instrumentos de dirección general.	18/02/2026	Albert Anaya Guzmán	
Adelantar la batería de Instrumentos de Evaluación en	18/02/2026	Fernando Carlos Jiménez Vargas	



formato Excel y enviarla al Dinamizador de Instrumentos				
DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES				
NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sindy Vanessa Álvarez Fabra	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		
Liceth Marcela Alvis Bedoya	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		
Luis Manuel Otero Velez	EVALUADOR ECCL CCIT.	SI		
Haroldo Antonio Gonzalez Baron	EVALUADOR ECCL CCIT.	SI		
Paula Andrea Gomez Aldana	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		
Jairo Andres Guerrero Primera	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		
Miguel Eduardo Mercado Buendia	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		
Luis Enrique Diaz Monrosi	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		
Yonis Alberto Caraballo Atencia	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Silvia Karina García Ayazo	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Jose Luis Negrete Montaño	EVALUADOR ECCL CABP	SI		



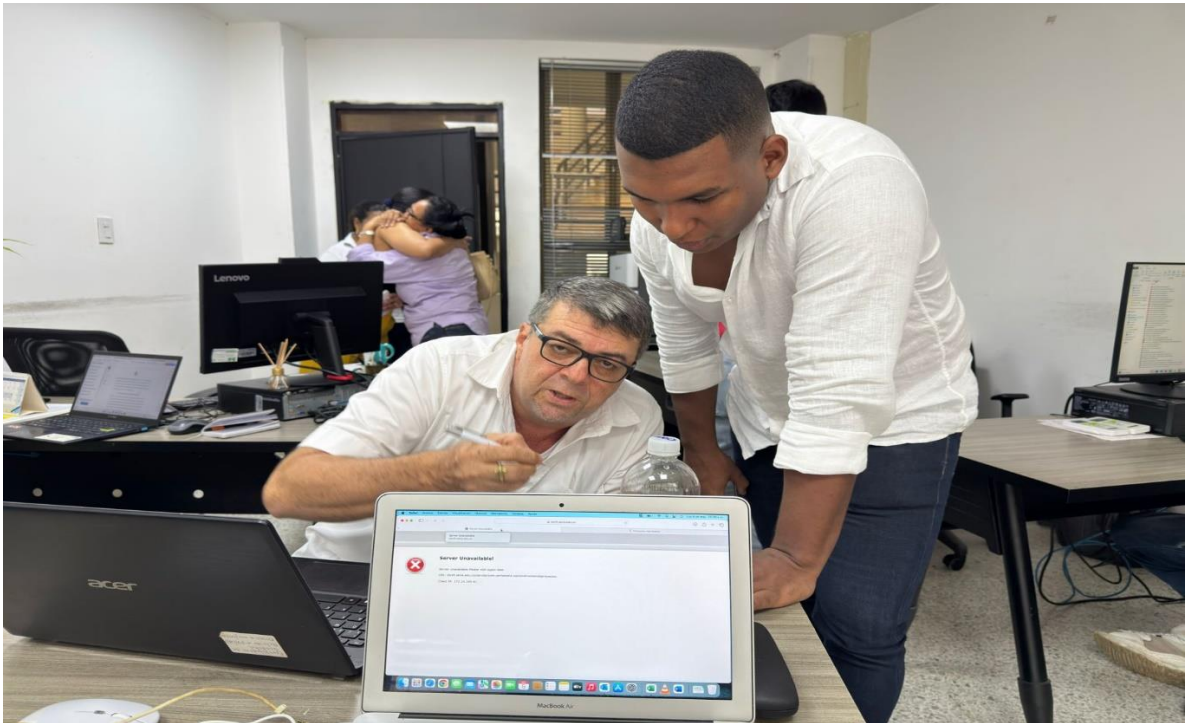
Lina Marcela Martínez Petro	EVALUADORA ECCL CABP	SI		
Yoleida Sánchez Soto	EVALUADORA ECCL CABP	SI		
Fred Osorio	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Jenner Isaac Alvarez Negrete	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Ronald Rhenals Mangones	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Luis Carlos Viloria Rivas	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Fernando Carlos Jiménez Vargas	EVALUADOR ECCL CABP	SI		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS







ACTA No. 3			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Transferencia de conocimiento de manejo del aplicativo y etapas metodológicas de la construcción de instrumentos.			
CIUDAD Y FECHA:	Monteria , 16 de febrero de 2026	HORA INICIO: 8:00 a.m.	HORA FIN: 11:30 a.m.
LUGAR Y/O ENLACE: Monteria	Id. de reunión:	DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO: Regional Córdoba	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Manejo del aplicativo, inducción de como entrar a las matrices. 2. Firma de acuerdos de confidencialidad. 3. Cargue de los ítems al aplicativo. 4. Actividad de creación grupal de ítems en normas reales.			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: 1. Mostrar paso a paso de cómo se construye en la matriz para las tres matrices. 2. Indicar al evaluador como se ingresa de manera ágil y segura a cada una de las matrices dentro del aplicativo. 3. Desarrollar actividad de construcción grupal de ítems.			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
<p>Se da inicio a las 8:30 am con un saludo por parte de ellos dinamizadores de instrumentos de evaluación, explicando las etapas surtidas del proceso, por su parte, Albert Anaya, le preguntó a sus evaluadores quien no había marcado el acuerdo de confidencialidad, y que inconveniente habían tenido con este, por lo que inicio explicando detalladamente como acceder a dicho acuerdo, resaltando la importancia de esta firma para continuar con la etapa de construcción, acto seguido se dieron las siguientes orientaciones:</p> <ul style="list-style-type: none">- Mostrar paso a paso de cómo se construye en la matriz para las tres matrices Se presentó un procedimiento detallado sobre la forma correcta de construir las tres matrices, abordando los aspectos clave de cada una. Los participantes pudieron visualizar el proceso y se resolvieron dudas relacionadas con las etapas de construcción, tanto en el aplicativo como en la plantilla de Excel.- Indicar al evaluador cómo se ingresa de manera ágil y segura a cada una de las matrices dentro del aplicativo Se proporcionó una explicación sobre cómo acceder de manera eficiente a las matrices dentro del aplicativo, destacando los métodos que garantizan			



un acceso ágil y seguro. Los evaluadores fueron instruidos sobre el uso adecuado de las herramientas y funciones del sistema.

- **Desarrollar actividad de construcción grupal de ítems**

Se llevó a cabo una actividad grupal donde los participantes trabajaron en la construcción de ítems. Esta actividad tuvo como objetivo fomentar la colaboración y aplicar los conceptos discutidos en la reunión para desarrollar ítems de manera efectiva, la información recolectada se puede evidenciar en el siguiente enlace: <https://padlet.com/alberthanaya30/eccl-2026-jh2iqdqzb7tkej9c>

CONCLUSIONES

- ❖ Se destacó la importancia de seguir el procedimiento adecuado para la construcción de las matrices.
- ❖ Se acordó mejorar el proceso de capacitación para los evaluadores, garantizando que todos puedan ingresar al aplicativo con facilidad.
- ❖ La actividad grupal fue exitosa y permitió a los participantes aplicar conocimientos de manera práctica.

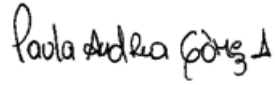
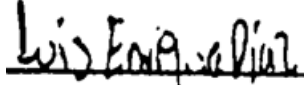
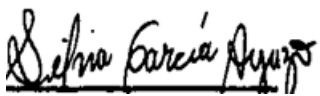
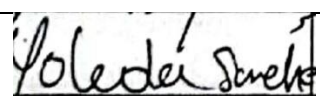
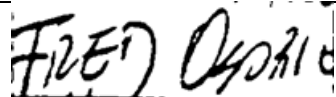
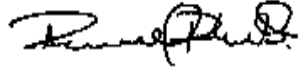
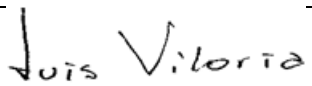
ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Entrega de Acta	18 de febrero de 2026	Albert Anaya Guzmán	

DE: ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

NOMBRE	DEPENDENCIA/ EMPRESA	APRUEBA (SI/NO)	OBSERVACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
Sindy Vanessa Álvarez Fabra	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		
Liceth Marcela Alvis Bedoya	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		
Luis Manuel Otero Velez	EVALUADOR ECCL CCIT.	SI		



Haroldo Antonio Gonzalez Baron	EVALUADOR ECCL CCIT.	SI		
Paula Andrea Gomez Aldana	EVALUADORA ECCL CCIT.	SI		
Jairo Andres Guerrero Primera	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		
Miguel Eduardo Mercado Buendia	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		
Luis Enrique Diaz Monrosi	EVALUADOR ECCL CCIT	SI		
Yonis Alberto Caraballo Atencia	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Silvia Karina García Ayazo	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Jose Luis Negrete Montaño	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Lina Marcela Martinez Petro	EVALUADORA ECCL CABP	SI		
Yoleida Sánchez Soto	EVALUADORA ECCL CABP	SI		
Fred Osorio	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Jenner Isaac Alvarez Negrete	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Ronald Rhenals Mangones	EVALUADOR ECCL CABP	SI		
Luis Carlos Viloria Rivas	EVALUADOR ECCL CABP	SI		



Fernando Carlos Jiménez Vargas	EVALUADOR ECCL CABP	SI		<i>Fernando Jimenez</i>
---	------------------------	----	--	-------------------------

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

ANEXOS

Evidencia de realización de actividad practica: <https://padlet.com/alberthanaya30/eccl-2026-jh2iqdqzb7tkej9c>





CAMON 20 •
2026.02.16 08:40

24mm f/1.7 1/50s ISO385
8°45'17"N 75°54'4"W